Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad
HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

INFORME 2 DESPUES DE LA SUBASTA

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 11 DE 2026

DE	COMITÉ EVALUADOR
ASUNTO	INFORME 2 DESPUES DE LA SUBASTA
OBJETO	Suministro a demanda de partes y repuestos para equipos de cómputo e impresoras, elementos de red y otros insumos requeridos para el correcto funcionamiento de los procesos que integran la Institución Universitaria ITM en los campus que lo conforman.
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado para esta contratación es de SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS M/L. ($ 761.922.500). Respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 7579 y 8393 de 2026.

DESARROLLO

El 28 de Abril de 2026, se llevó a cabo la apertura del sobre de requisitos habilitantes del proceso de Selección Abreviada **Nro. 11 de 2026** conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

1.PROPONENTES HABILITADOS EN LA APERTURA DEL SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	HABILITADO	
	SI	NO
SERTECOPY S.A.S.	**X**	
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	x	

2.APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

Se procedió a la apertura de las propuestas económicas del proponente habilitado el 28 de Abril de 2026, conforme a lo indicado en el punto anterior, en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso.

3.EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS.

PROPONENTE	REVISIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERTECOPY S.A.S.	CUMPLE
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	CUMPLE

4.PROPONENTES ADMITIDOS – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Según la evaluación presentada anteriormente, los proponentes admitidos son:

PROPONENTE	SUBASTA ELECTRÓNICA
SERTECOPY S.A.S.	ADMITIDO
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	ADMITIDO

5. PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

PROPONENTES
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
SERTECOPY S.A.S

Es importante aclarar que, inicialmente, la subasta se llevó a cabo el jueves 30 de abril de 2026 a las 4:30 pm, sin embargo, el oferente DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO, manifestó que no pudo realizar lances durante la subasta.

Al analizar la observación presentada, la entidad evidenció un error en la parametrización del proceso, lo cual impedía realizar una comparación objetiva de las propuestas para efectos de la adjudicación.(En tablero de mensajes se encuentra e archivo SA 11 DE 2026 Respuesta a las Observaciones Subasta).

En consecuencia, se adoptaron las acciones necesarias para ajustar el proceso de selección y garantizar condiciones de igualdad y objetividad en el certamen para la selección del proponente. Procediendo a reprogramar la subas el día 4 de Mayo a las 10:00 am. a 10:10 am. Durante esta subasta se realizaron los siguientes

LANCES REALIZADO EN LA SUBASTAS

Precio con que inicio la subasta **90.279.826 IVA INCLUIDO**

N	PROPONENTE	ULTIMO LANCE	PRIMER LANCE	AHORRO DE VALOR INCIAL DE LA SUBASTA	TOTAL DE LANCES

1	SERTECOPY S.A.S.	N/A	75,000,000	16.92 %	1
2	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	70,000,000	78,000,000	22.46%	2

OBSERVACIÓN

El oferente Dayver Eskey Mosquera Moreno realizó el último lance por un valor de $70.000.000 (setenta millones de pesos).
La entidad consideró que dicho valor podría constituir un precio artificialmente bajo, razón por la cual requirió al oferente para que presentara la respectiva justificación.

En respuesta, el oferente allegó la justificación el día 5 de mayo de 2026, adjuntando la propuesta económica. En esta se evidenció que el valor ofertado fue presentado antes de IVA, mientras que el valor inicial del certamen de subasta había sido establecido con IVA incluido, situación que contradice lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Por consiguiente la entidad publico en el tablero de mensajes la RESOLUCIÓN NÚMERO 20260298 07-05-2026 ACTO ADMINISTRATIVO GENERAL POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN SA 11 DE 2026 y se reprogramo la subasta el día viernes 8 de Mayo a las 2:00 pm a 2:10 pm.

También se procede por tablero de mensajes a dar respuestas extemporáneas de la empresa SERTECOPY , tomadas como derecho de petición "SA 11 DE 2026 RESPUESTA A OBSERVACIONES SERTECOPY TOMADAS COMO DERECHOS DE PETICIÓN"

6. LANCES REALIZADO EN LA SUBASTAS

Precio con que inicio la subasta **75865400 ANTES DE IVA**

	PROPONENTE	**UNICO Y ULTIMO LANCE**	**AHORRO DE VALOR INCIAL REPECTO A PRECIO DE PUJA INICIAL**	**TOTAL DE LANCES**
	SERTECOPY S.A.S.	61.600.000	18.8%	1
	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	70.000.000	7.73%	1

El oferente **SERTECOPY S.A.S** realizó el último lance por un valor de **$61.600.000 (SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL) ANTES DE IVA** el comité evaluador considera

Las ofertas artificialmente bajas pueden llevar a:

1. Sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales, pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista debido al precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos.
2. Distorsiones del mercado.

Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja:

1. El proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato.
2. El proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria.
3. El proponente pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

El comité evaluador del proceso considera que el valor ofertado es bajo con respecto al presupuesto oficial asignado y al Estudio de Mercado realizado. Esta situación puede poner en riesgo la correcta ejecución del contrato. A criterio de la Entidad, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, según la información recogida durante la etapa de planeación y el Estudio del Sector elaborado.

Para la comparación, la entidad aplicó la fórmula de comparación absoluta, contrastando el valor de cada oferta con el costo estimado del bien o servicio según el Estudio de Sector.

Vo = ((P - O) / P) × 100%

En donde:
Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal.
ANTES DE IVA
P es el precio estimado por la entidad estatal.
O es el precio ofrecido por el proponente.

Vo = ($ 108,470,136 - $ 61.600.000) / $108,470,136) × 100%
Vo = 43.21%

Como la oferta económica presentada tiene una mejora superior al CUARENTA Y TRES PUNTO VEINTIÚN**(43.21%)**, se solicita una justificación por parte del proponente.

La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Debe incluir en la solicitud de aclaración de la oferta, la siguiente desagregación de su precio:

OFERTA =Costos del bien, servicio u obra(Insumos equipos, personal)+gastos generales + imprevistos +utilidad .

Atentamente,
COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR



ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA
CONTRATISTA ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA



STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA GENERAL



JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE OFICINA

OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA



DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN JURÍDICA